ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-035/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tehuitzingo, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 17 de agosto de 2021.

---------- **FOJA 1** ----------

---------- **ACTA FINAL** ----------

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las doce horas quince minutos del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 708 de fecha 24 de agosto de 2021, signado por la Abogada **MARIA DENISSE RUIZ CANTOR,** Titular del Juzgado Municipal de Tehuitzingo Puebla, recepcionado por personal de esta Autoridad Administrativa el día 25 de agosto de 2021, información con la que se pretende solventar las 4 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número **OIC-AJ-035/2021** de fecha 23 de agosto de 2021.----------

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: ----------

OBSERVACIONES: ----------

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LAS PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para el acuerdo respectivo.----------

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.----------

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO.--------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.----------

4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS.----------

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.----------

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por al la Abogada **MARIA DENISSE RUIZ CANTOR,** Titular del Juzgado Municipal de Tehuitzingo Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.----------

---------- **PASA A FOJA 2** ----------

ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-035/2021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado Municipal de Tehuitzingo, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 17 de agosto de 2021.

----------VIENE DE FOJA 1----------

---------- FOJA 2 ----------

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: ----------

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría la Abogada **MARIA DENISSE RUIZ CANTOR,** Titular del Juzgado Municipal de Tehuitzingo Puebla, se da por concluida.----------

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las trece horas treinta minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno a la abogada **MARIA DENISSE RUIZ CANTOR,** como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**----------

POR EL JUZGADO MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA.

ABOGADA MARIA DENISSE RUIZ CANTOR
JUEZA

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ

C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ

C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. RAÚL GUSTAVO ANAYA LOZANO

C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 06 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-035/2021 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021.----------